



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



DECRETO EXENTO N° 2115 /
RETIRO, 27 AGO. 2024

VISTOS:

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Exento N°3.538 del 14/12/2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- 4.- Especificaciones técnicas entregadas por el Jefe Departamento de Tránsito para realizar llamado a licitación Demarcaciones Copihue y Retiro Urbano.
- 5.- Las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas; Anexos; Antecedentes del llamado a Licitación denominado “Demarcaciones Copihue y Retiro Urbano”.
- 5.- Decreto Exento N°1.971 del 09/08/2024 que autoriza llamado a licitación denominada “Demarcaciones Copihue y Retiro Urbano”.
- 6.- Las preguntas formuladas por los proveedores en el foro de mercado público.
- 7.- Los Antecedentes presentados por el proponente que oferta a la licitación.
- 9.- Declaración de Ausencia de Conflictos e Intereses de la Comisión de evaluación.
- 10.- El informe técnico de evaluación de propuestas de fecha 26.08.2024.
- 11.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Municipalidad mediante Decreto Exento N°1.971 de fecha 09/08/2024 aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y otros antecedentes de la propuesta para el proyecto Demarcaciones Copihue y Retiro Urbano” y dispuso el llamado a licitación pública, publicándose el día 12/08/2024 en la plataforma de Licitaciones ChileCompra www.mercadopublico.cl bajo el número de adquisición 4511-28-LE24.

2.- Que, los siguientes criterios de evaluación fueron los establecidos en las bases de licitación:

- | | | |
|---------------------------------------|---|-----|
| - Plazo de Ejecución | : | 35% |
| - Precio | : | 30% |
| - Experiencia | : | 20% |
| - Cumplimiento Técnico | : | 10% |
| - Cumplimiento de requisitos formales | : | 5% |

3.- Qué, con fecha 21.08.2024, de acuerdo al cronograma de etapas y plazos para la licitación ID N°4511-28-LE24, se cerró el plazo para recepción de ofertas, recibándose 1 oferta en el proceso de apertura correspondientes a los proveedores “SOCIEDAD COMERCIAL MEGACOLOR LTDA.”.

4.- Qué, en el informe final de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación N°4511-28-LE24 de fecha 26.08.2024, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, recomienda la adjudicación de la propuesta al proveedor “SOCIEDAD COMERCIAL MEGACOLOR LTDA. Rut N°77.886.990-K”, por cuanto es la única oferta y obtuvo calificación máxima 7.0 de evaluación, según lo establecido en el numeral 18.1 de las Bases Administrativas y considerando que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la presente licitación.



DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública “**DEMARCACIONES COPIHUE Y RETIRO URBANO**” ID N° 4511-28-LE24 al proveedor “**SOCIEDAD COMERCIAL MEGACOLOR LTDA. Rut N°77.886.990-K**” por un valor total de \$6.958.168 (seis millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta y ocho pesos) IVA incluido, mediante contrato a suma alzada, a ejecutarse en un plazo de 4 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto se imputará a la cuenta 215.31.02.004.013 “Señalización y demarcaciones Retiro” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE


LORENA SOTO LEIVA
DIRECTORA CONTROL INTERNO (S)

JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECPLAN


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/LSL/JGM/lsl

DISTRIBUCION:

- ✓ SECMUN
- ✓ OBRAS
- ✓ SECPLAN (2)
- ✓ Carpeta Licitación

